

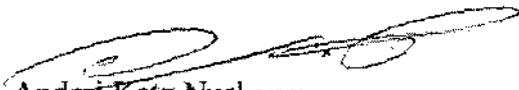
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DKPLAST S.A., CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Junio del dos mil dieciséis, a las 10h15am, en el domicilio de la compañía, ubicado entre las calles Eucalipto y Cedros, solar 8 de la manzana 1, de la vía que conduce al cantón Daule Orellana, se reúnen los accionistas de **DKPLAST S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.015; 2) Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.015; y, 3) Conocimiento y Resolución sobre el Balance General relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Preside la sesión, la Presidente Ejecutiva de la compañía, señora Ximena Roxana Zambrano Luque, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Andrei Katz Nusbaum. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Señora Ximena Roxana Zambrano Luque, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Andrei Katz Nusbaum, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2.015. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación por los accionistas que conforman la Junta General. A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General respecto al Ejercicio Económico del 2.015. Por secretaría se lee el informe del Sr. Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones, es aprobado por unanimidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: Conocimiento y Resolución sobre el Balance relacionado sobre el Ejercicio Económico del 2.015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias. Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance así como el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2.015; resolviendo la

Junta General con la totalidad del capital social aprobar el Balance General del año 2015, con su Estado de Pérdidas y Ganancias.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad del capital social asistente a esta sesión de Junta General.


Ximena Roxana Zambrano Luque
Presidente Ejecutivo-Presidente de la Junta
Accionista


Andrei Katz Nusbaum
Gerente General-Secretario
Accionista